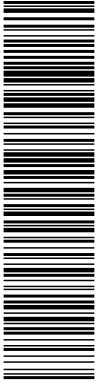


DOCUMENTO Actas de Junta de Gobierno: ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO 17/10/2018	IDENTIFICADORES Nº: 2018/16	
OTROS DATOS Código para validación: CC30H-BEVVJ-UBEKY Fecha de emisión: 7 de enero de 2019 a las 13:01:31 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 27/12/2018 13:54 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 27/12/2018 13:54	ESTADO FIRMADO 27/12/2018 13:54



**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2018.**

En la Villa de El Casar, siendo las 13:30 horas del día diecisiete de octubre de 2018, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales, Doña Yolanda Ramírez Juárez, Don Juan Gordillo Carmona, y Don César Augusto Jiménez Palos. También asistió como asesores, con voz pero sin voto, Doña Marta Abádez González, Doña Margarita Mesonero Saa y Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno de 21 de agosto de 2018 y de 19 de septiembre de 2018. Al no haber ninguna objeción, las Actas son aprobadas. A continuación se trataron los asuntos del Orden del Día:

**PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN DE
SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN
VIARIA, SEGURIDAD Y MOVILIDAD**

Visto el Informe sobre propuesta de contratación de suministro y adquisición de material de señalización viaria, seguridad y movilidad, se acuerda la aprobación del inicio del expediente de contratación de dicho suministro por importe de 25.200 euros IVA incluido y seguir el procedimiento establecido en el Artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de 2017.

**PROPUESTA PARA EL SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
URBANO CON DESTINO A PARQUES INFANTILES Y CIRCUITOS
BIOSALUDABLES.**

Visto el Informe sobre propuesta de contratación de suministro y adquisición de mobiliario urbano con destino a parques infantiles y circuitos biosaludables, se acuerda la aprobación del inicio del expediente de contratación de dicho suministro por importe de 38.000 euros IVA incluido y seguir el procedimiento establecido en el Artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de 2017.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 14:30 horas del día diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.

Vº. Bº. EL ALCALDE